



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 262-2015-MPH/GM

AYACUCHO, 24 SEP 2015

VISTO:

El Informe N° 954-2015-MPH/56, de fecha 24 de agosto de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 010-2015-MPH/SGSLP-LT/56-NMZ de fecha 12 de junio de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 002-2013-MPH/SGSL-YAES, de fecha 05 de agosto de 2013, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.056083 "CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 166 (Año 2007) y 075 (Año 2008)**, ejecutado en el ejercicio presupuestal de los años 2007 y 2008, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

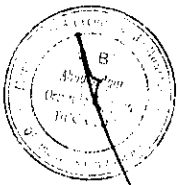
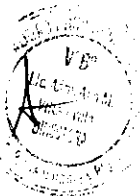
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 630-2007-MPH/A, de fecha 07 de noviembre de 2007, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 63207): **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 116,143.00 (Ciento dieciséis mil ciento cuarenta y tres con 00/100 Nuevos soles);



Que, mediante Convenio de Ejecución del Proyecto N° 05-0071-09(PR), celebrado en la fecha de 12 de octubre de 2007, entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Programa de Emergencia Social Productivo “CONSTRUYENDO PERÚ”, se establece las condiciones de financiamiento que el programa otorga al Organismo ejecutor para la ejecución del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un costo Total de S/. 116,134.38 (Ciento dieciséis mil ciento treinta y cuatro con 38/100 Nuevos soles); siendo financiamiento por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga S/. 67,133.14 y por el Programa Construyendo Perú S/. 49,001.24;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 705-2007-MPH/A, de fecha 04 de diciembre de 2007, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 67,134.00 (Sesenta y siete mil ciento treinta y cuatro con 00/100 Nuevos soles), siendo S/. 5,184.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN y S/. 61,950.00 con Impuestos Municipales;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 120-2007-MPH/CRAET, de fecha 20 de noviembre de 2007, en su artículo primero, se ratifica la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 116,134.38 (Ciento dieciséis mil ciento treinta y cuatro con 38/100 Nuevos soles), siendo cofinanciamiento por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga S/. 67,133.14, y por el Programa “Construyendo Perú” S/. 49,001.24; además en su artículo segundo, aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto por el monto de S/. 67,133.14 (Sesenta y siete mil ciento treinta y tres con 14/100 Nuevos Soles) por cofinanciamiento por la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo S/. 5,184.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN y S/. 61,950.00 con Impuestos Municipales-Alcabala;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 077-2008-MPH/A, de fecha 07 de febrero de 2008, se autoriza el Segundo Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2008, por saldos de balance del año fiscal 2007, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 19,596.00 (Diecinueve mil quinientos noventa y seis con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 046-2008-MPH/CRAET, de fecha 15 de febrero de 2008, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto de Continuidad: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 19,596.00 (Diecinueve mil quinientos noventa y seis con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los periodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2007 y 2008;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01	CARTEL DE OBRA CON PLANCHIA LISA E=0.23 MM DE 3.60M X 2.40 M	UND	1.00	1.00			1.00	
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OBRA	MES	3.00	2.00			2.00	1.00
01.03	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	M2	809.71	809.71			809.71	
01.04	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	M2	852.11	852.11			852.11	
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01	CORTE EN TERRENO SEMIROCOSO MANUAL	M3	465.21	465.22			465.22	
02.02	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	M3	17.08	17.08			17.08	
02.03	PERFILADO DE CALZADA DE VIAS TERRENO NORMAL	M2	809.71	809.71			809.71	
02.04	CONFORMACION Y COMPACTACION SUBRASANTE C/MOTONIV. 125HP	M2	809.71	809.71			809.71	
02.05	CONFORMACION Y COMPACTACION BASE GRANULAR E=0.20M (AFIRMADO BATIDO) C/ EQUIPO	M2	809.71					809.71
03	ACARREO Y ELIMINACION							
03.01	ACARREO DE MAT. EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA PARA ELIMINACION 50<D<MAX<=100 MANUAL	M3	636.62	636.62			636.62	
03.02	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MOT. QUE SE DE 5M3 CARGUIO MANUAL D<=5KM	M3	636.62	636.62			636.62	
03.03	ACARREO DE AGREGADOS D<=50M	M3	462.50					462.50
03.04	ACARREO DE CEMENTO D<MAX<=100M	UND	1.314.00	667.00			667.00	667.00
04	PAVIMENTO							
04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	193.96	193.96			193.96	

04 02	PAVIMENTACION DE CONCRETO Fc=210KG+25%PM (D 4" MAX), E=0.20M CIMEZA, ADORA	M2	774.40	774.40		774.40
04 04	JUNTA CON ASFALTO E=1	M	433.02	433.02		433.02
05	SARDINEL DE CONCRETO					
05 01	SARDINELES - ENCOFRADO Y DSENCOFRADO DE PAVIMENTO (H=0.20)	M	186.02	186.02		186.02
05 02	SARDINELES CONCRETO Fc=140kg/cm ² C/MF 70, ADORA INC DURADO	M3	21.06	21.06		21.06
05 03	JUNTA CON ASFALTO E=1	M	31.80	31.80		31.80
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA Y DE SAGUE					
06 01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIAS APROX=0.80 H=MAX=1.00 EN TERRENO SEMIROCOSO (MANUA)	M	323.04	323.04		323.04
06 02	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10" CON MATERIAL PROPIO INCLUYE ZARANDEO	M	323.04	323.04		323.04
06 03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC A 4" CLASE 10 PARA AGUA	M	161.52	161.52		161.52
06 04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC DE SAGUE SALIVIANO 8" (200MM) INCLUYE UNION	M	161.52	161.52		161.52
06 05	RELLENO COMPACTADO ZANJAS CAPAS E=0.15M C/MAT PROPIO PLANCHAS COMP ANCHO = 0.80M, 2.50x5.00M	M	473.04	473.04		473.04
07	CONSTRUCCION DE BUZONES					
07 01	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=1.50M E=0.20M	UND	3.00	3.00		3.00
08	CONTROL DE CALIDAD					
08 01	ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO	UND	8.00			8.00
08 02	ENSAYO PROCTOR (COMPACTACION DEL SUELO)	UND	3.00			3.00
08 03	PRUEBA DE DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETO	UND	1.00			1.00
08 04	PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO	UND	10.00			10.00
08 05	PRUEBA DE DESINFECCION DE TUBERIA DE 4" PVC AGUA	M	161.52			161.52
09	OTROS					
09 01	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	839.91	839.91		839.91
09 02	PINTADO DE PAVIMENTO LINEA CONTINUA	M	159.02	159.02	622.18	781.20
09 03	PARTICIPANTE CAPACITADO	HR*	1,302.00	781.20		781.20
						520.60

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 16 TRANSPORTE

PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE

SUB PROGRAMA: 0157 VÍAS URBANAS

PROYECTO : 2.056083 "CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.152046 "PAVIMENTACIÓN DE JR. PUNO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO"

SEC. FUNC. : 166 (Año 2007)
075 (Año 2008)

FTE FTO. : 07. FONCOMUN
08. IMPUESTOS MUNICIPALES

18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2007 - 2008

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL
AÑO 2007**

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.22	Vestuario	2,874.00	0.00	2,874.00
6.5.11.27	Servicios no Personales	300.00	0.00	300.00
6.5.11.29	Materiales de Construcción	57,858.40	0.00	57,858.40
6.5.11.30	Bienes de Consumo	0.00	703.00	703.00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	4,698.26	0.00	4,698.26
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	444.40	444.40
TOTAL EJECUTADO		65,730.66	1,147.40	66,878.06
SALDO				255.08
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				67,133.14

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL
AÑO 2008**

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	3,337.00	0.00	3,337.00
6.5.11.27	Servicios no Personales	5,200.00	0.00	5,200.00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	4,180.00	0.00	4,180.00
6.5.11.52	Alquiler de Bienes Muebles	6,748.20	0.00	6,748.20
TOTAL EJECUTADO		19,465.20	0.00	19,465.20
SALDO				130.50
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				19,595.70

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
AÑO 2007**

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	66,878.06
TOTAL		66,878.06

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
AÑO 2008**

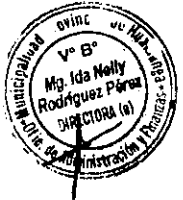
CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	19,465.20
TOTAL		19,465.20

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA


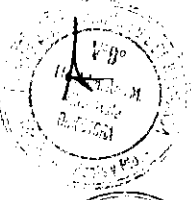
ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	104,666.32
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2007-2008	86,343.26
DIFERENCIA (1-2)		18,323.06

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;



SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: “**CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. PUNO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO**”, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal de los años 2007 y 2008, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.




ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras, 1501.0802 Infraestructura Vial, Año 2007: 1501.080205. Por Administración Directa-Otros por S/. 66,878.06, Año 2008: 1501.080205. Por Administración Directa-Otros por S/. 19,465.20; sumando un monto total de rebaja contable por S/. 86,343.26 (OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 26/100 NUEVOS SOLES), contabilizada para el periodo de inversión de los años 2007 y 2008.**



ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
GERENTE MUNICIPAL